

C N M V

Registro de Auditorías

Emisores

Nº 11227

**FTPYME Santander 1,
Fondo de Titulización de
Activos**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de FTPyme Santander 1, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

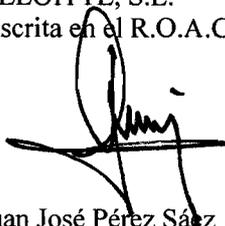
Hemos auditado las cuentas anuales de FTPyme Santander 1, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (véase Nota 2) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, se ha considerado el contenido de la Norma Transitoria Segunda que contempla determinadas excepciones a la aplicación de la nueva normativa contable en la formulación de las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 (véase Nota 2-d), así como el hecho de que la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular considere las citadas cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas con las del ejercicio anterior. En la Nota 2-e de la memoria adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se presentan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando la normativa vigente en dicho ejercicio. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 2 de abril de 2008, emitimos nuestro Informe de Auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPyme Santander 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2009



FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008

cx

FTPYME SANTANDER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (Nota 4):		PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	
Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios	711.615	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:	
Derechos de Crédito derivados de préstamos no hipotecarios	17.969	Bonos de titulización (Nota 9)	757.219
INMOVILIZACIONES MATERIALES (Nota 5)	1.070	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	10.629
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	3.305		
TESORERÍA (Nota 7)	58.199		
TOTAL ACTIVO	792.158	TOTAL PASIVO	792.158

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

FTPYME SANTANDER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	43.778	Intereses de Derechos de Crédito (Nota 4)	45.275
Intereses de préstamo subordinado (Nota 8)	1.451	Intereses de demora	139
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	45.648	Intereses financieros (Nota 7)	3.350
	90.877	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	48.606
		Ingresos varios (Nota 4)	84
FALLIDOS (Nota 4)	381		97.454
GASTOS GENERALES (Nota 13)	84		
COMISIONES DEVENGADAS:			
Comisión variable	5.869		
Comisión de administración y otras	243		
	6.112		
TOTAL DEBE	97.454	TOTAL HABER	97.454

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

1. Reseña del Fondo

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 24 de septiembre de 2003, al amparo de lo previsto en la Orden de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, modificada por la Orden de 29 de abril de 2003, que deroga la Orden de 28 de mayo de 1999, y está sujeto al régimen legal previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los Derechos de Crédito") derivados de préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras (PYMES) domiciliadas en España, y en la emisión de cinco Series de bonos de titulización, por un importe total de 1.800.000.000 euros (Serie A, de 1.014.300.000 euros, Serie B1 (G), de 537.100.000 euros, Serie B2, de 134.300.000 euros, Serie C de 27.000.000 euros, Serie D, de 87.300.000 euros- véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 26 de septiembre de 2003, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la sociedad gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 60.000 euros anuales y un máximo de 300.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la

imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio. Tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán ser presentadas con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior, posibilidad por la que ha optado la Sociedad Gestora del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Nueva normativa

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que implica la aplicación de los criterios contenidos en la misma desde el 1 de enero de 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda e indicadas más adelante. Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2007 (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), cambios en políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de dos nuevos estados financieros (estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos). No obstante lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular, en relación con las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y las normas relativas a gastos de constitución, instrumentos financieros, deterioro de valor de los activos financieros, garantías financieras y coberturas contables, se aplicarán por primera vez en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Los principales cambios se refieren al saneamiento de los gastos de constitución, al registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo, a la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados, a su coste amortizado y al registro del deterioro que, en su caso, se desprenda de la valoración de los activos financieros del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido elaboradas conforme a los criterios de valoración y presentación establecidos en la normativa mencionada con anterioridad, y no difieren significativamente de los que se han venido utilizando en ejercicios anteriores. Por tanto, al no existir diferencias entre el balance de apertura y el anterior, las presentes cuentas anuales no incluyen conciliación entre dichos balances.

La Sociedad gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con las del ejercicio 2007 en cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece la Norma Transitoria Tercera de la Circular 2/2009, a continuación se incluyen el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, que fueron elaboradas conforme a los principios y normas contables entonces vigentes (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo:

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS : Derechos de Crédito derivados de Préstamos	959.537	PRÉSTAMO SUBORDINADO	27.001
INMOVILIZACIONES MATERIALES	846	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización	1.005.632
OTROS CRÉDITOS	3.792	OTRAS DEUDAS	10.667
TESORERÍA	79.126		
TOTAL ACTIVO	1.043.300	TOTAL PASIVO	1.043.300

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS: Intereses de bonos de titulización	51.036	INGRESOS FINANCIEROS: Intereses de Derechos de Crédito	50.840
Intereses de préstamo subordinado	1.334	Intereses de demora	156
Intereses de contrato de permuta financiera de intereses	51.909	Ingresos financieros	3.329
	104.281	Intereses de contrato de permuta financiera de intereses	56.289
FALLIDOS	453	Ingresos varios	228
GASTOS GENERALES	61		110.840
COMISIONES DEVENGADAS: Comisión variable	6.120		
Comisión de administración y otras	(75)		
	6.045		
TOTAL DEBE	110.840	TOTAL HABER	110.840

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales del ejercicio 2008 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen los inmuebles adjudicados al Fondo en pago de deudas. Estos inmuebles se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

e) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

f) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Ajustes a pasivo según orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Ingresos por ajustes a pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 24 de septiembre de 2003, y del contrato de cesión de derechos de crédito con el Banco, integran "Derechos de Crédito Iniciales", derivados, al menos, en un 99% de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, otorgados a pequeñas y medianas empresas no financieras (PYMES) domiciliadas en España, conforme a la definición de la Comisión Europea, recogida en la Recomendación de 3 de abril de 1996, por un importe inicial de 1.800.000.001,01 euros.

En virtud del contrato de cesión, se inició un periodo limitado de nueve fechas de pago consecutivas a contar desde la primera fecha de pago (incluida) del Fondo, denominado periodo de renovación, durante el cual, el Fondo adquirirá trimestralmente nuevos derechos de crédito por un importe equivalente al de los que hayan sido amortizados ordinaria o anticipadamente, total o parcialmente, y los créditos fallidos, con el límite de los fondos disponibles para amortización.

Se produciría la finalización anticipada y definitiva del Período de Renovación, por alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cuando el Banco se encuentre en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o cualquier otra situación concursal.
2. Cuando se produzca una insuficiencia de principal, definida como la diferencia positiva entre la cantidad devengada para Amortización y los fondos disponibles para amortización.
3. Cuando el importe disponible en el fondo de reserva fuera inferior al importe del fondo de reserva requerido.
4. Cuando durante dos fechas de pago consecutivas, el saldo vivo de los derechos de crédito sea igual o inferior al 90% del saldo vivo de los bonos.
5. Cuando el Banco abandone la administración de los préstamos correspondientes a los derechos de crédito.
6. Si se produce la terminación del swap, salvo que sea sustituido por un acuerdo equivalente que no tenga impacto negativo en la calificación de los bonos.
7. Cuando el Fondo se encuentre en situación de insolvencia o quiebra.

El Período de Renovación finalizó en el ejercicio 2005.

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos No Hipotecarios	Total
Saldo a 1 de enero de 2008	920.841	38.696	959.537
Amortización de principal	(130.324)	(19.398)	(149.722)
Amortizaciones anticipadas y otros	(78.902)	(1.329)	(80.231)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	711.615	17.969	729.584

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2009 ascienden a 198.938 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2008 ha sido del 5,48%.

El saldo de este epígrafe incluye préstamos en situación contenciosa por importe de 3.209 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 6). Durante el ejercicio 2008, los saldos recuperados de préstamos en situación contenciosa han ascendido a 84 miles de euros, que se recogen en el epígrafe "Ingresos varios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2008 se han producido fallidos por importe de 381 miles de euros, que se registran en el epígrafe "Fallidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior a 180.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2009.

5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2008	846
Adiciones	284
Retiros (*)	(60)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	1.070

(*) Como consecuencia de los retiros no se han producido resultados para el fondo derivados de dichas enajenaciones.

6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

ci

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	140
Intereses devengados no vencidos de préstamos hipotecarios	1.967
Intereses devengados no vencidos de préstamos no hipotecarios	55
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	236
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios:	
Con antigüedad inferior a tres meses	1.144
Con antigüedad superior a tres meses	75
	1.219
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios	
Con antigüedad inferior a tres meses	106
Con antigüedad superior a tres meses	9
	115
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad superior a 3 meses	(427)
	3.305

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los Administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional para cubrir posibles deterioros.

7. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en el Banco, incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado de la "cuenta de tesorería", el Banco garantiza que las cantidades depositadas por el Fondo en dichas cuentas devenguen una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que se fije para los bonos para el período de devengo de intereses siguiente a la última fecha de liquidación de intereses vencidos de la cuenta de tesorería. El abono de intereses de esta cuenta se realizará en la cuenta de tesorería.

Este contrato está supeditado a que la calificación del Banco no descienda de la categoría P-1 según Moody's Investors Service Limited, y/o F-1 según la agencia calificadora Fitch Ratings España, S.A.U; según consta en el Folleto informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de las cuentas corrientes durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,79%.

8. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2008 corresponde a un préstamo subordinado contratado con el Banco, por un importe inicial de 28.189.600 euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva era de 27.000.000 euros, equivalente al 1,50% del importe inicial de la emisión, pudiendo decrecer una vez alcance el 3% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que alcance el 1% del saldo inicial de la emisión, momento a partir del cual permanecerá constante hasta que los bonos sean totalmente amortizados. Al 31 de diciembre de 2008 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 24.310 miles de euros (véase Nota 7).

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el resultante de sumar, el tipo de interés de los bonos para dicho periodo más un margen de 0,75%. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2008, del importe total devengado (1.451 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 152 miles de euros (véase Nota 10).

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). El resto del principal del préstamo se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de los derechos de crédito se amortizará dentro del mes posterior a la fecha de vencimiento legal de los bonos, ó, en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. La amortización de este préstamo está supeditada a que el Fondo tenga liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2008 el Fondo ha amortizado 2.691 miles de euros del préstamo subordinado.

9. Bonos de titulización

Su saldo a 31 de diciembre de 2008 recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 24 de septiembre de 2003, que está dividida en cinco Series: Serie A, constituida por 10.143 bonos; Serie B1 (G), constituida por 5.371 bonos; Serie B2 constituida por 1.343 bonos; Serie C, constituida por 270 bonos; Serie D constituida por 873 bonos. El valor nominal de cada uno de los bonos que componen estas Series es de 100.000 euros. La Serie D se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto de la C, B y la A, la C, respecto a las Series B y A, y la B respecto de la Serie A.

El Ministerio de Economía y Hacienda otorgó un aval al Fondo por un importe de 537.100 miles de euros, que corresponden al importe nominal inicial de los bonos de la Serie B1 (G) (Serie garantizada). El aval se ejecutará:

1. Si en una fecha de pago, los fondos disponibles no fueran suficientes para atender el pago de intereses que corresponda a la Serie garantizada en esa fecha de pago.
2. Si en una fecha de pago se diera cualquiera de las circunstancias que dan lugar a la amortización anticipada de los bonos, y hubiera un déficit de amortización por no haber liquidez suficiente para amortizar la cantidad devengada de principal para amortización imputable a la Serie Garantizada.

Este aval no devenga comisión alguna.

Los bonos de dichas Series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año), calculado como resultado de sumar un margen del 0,25% en la Serie A, 0% en la Serie B1 (G), 0,4% en la Serie B2, 0,9% en la Serie C y 1,8% en la Serie D, al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de noviembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial y cuando la venta de los derechos de crédito pendientes de amortización, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los bonos.
2. Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
4. Si el cedente ejercitara el derecho de recompra sobre la totalidad de los derechos de crédito remanentes que ostentara el Fondo, siempre y cuando la venta de los derechos de crédito pendientes de amortización, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los bonos y respetando los pagos anteriores a éstos.
5. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

El principal de los bonos de la Serie A, Serie B, Serie C y Serie D se amortizará de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización del principal de los bonos de la Serie A se realizará trimestralmente, en cada fecha de pago posterior a la finalización del periodo de renovación en función de los fondos disponibles para amortización.
2. Una vez que se hayan amortizado los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Series B, hasta su total amortización.
3. Una vez que se hayan amortizado los bonos de las Series B, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Serie C, hasta su completa amortización.
4. Una vez que se hayan amortizado los bonos de la Serie C, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Serie D, hasta su completa amortización.

Durante el ejercicio 2008 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización no han sufrido modificaciones en la calificación crediticia otorgada por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2008 es el siguiente:

contrato durante el ejercicio 2008 ha sido un ingreso neto para el Fondo de 2.958 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008, se encontraban pendientes de cobro 236 miles de euros (véase Nota 6).

12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo, único servicio prestado por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, durante el ejercicio 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

14. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo correspondiente al ejercicio 2008:

	Miles de euros
ORÍGENES:	
Amortización Derechos de Crédito (Nota 4)	229.953
Otros créditos	487
Tesorería	20.926
Total orígenes	251.366
APLICACIONES:	
Amortización del préstamo subordinado (Nota 8)	2.691
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	248.413
Adiciones netas de inmovilizaciones materiales (Nota 5)	224
Otras deudas	38
Total aplicaciones	251.366

15. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo.

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008

1.- DERECHOS DE CREDITO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	16.160	14.288
Saldo pendiente de amortizar:	1.568.583.062,35 €	727.673.546,18 €
Importes unitarios préstamos vivos:	97.065,78 €	50.929,00 €
Tipo de interés:	3,93%	5,72%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	14,49%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	9,80%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	11,02%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	274.892,47 €	425.454,14 €	31.058,65 €
Deuda pendiente vencimiento:			727.642.487,53 €
Deuda total:	274.892,47 €	425.454,14 €	727.642.487,53 €

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

Cif

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCION FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
31/10/2008 - 31/12/2008	170,21	0,02	10	0,07
1/01/2009 - 30/06/2009	2.904,71	0,40	555	4,10
1/07/2009 - 31/12/2009	6.316,55	0,89	539	3,98
1/01/2010 - 30/06/2010	9.509,89	1,34	598	4,41
1/07/2010 - 31/12/2010	14.312,05	2,01	561	4,14
1/01/2011 - 30/06/2011	22.887,70	3,22	696	5,14
1/07/2011 - 31/12/2011	27.106,76	3,82	731	5,40
1/01/2012 - 30/06/2012	30.007,00	4,22	737	5,44
1/07/2012 - 31/12/2012	28.137,46	3,96	562	4,15
1/01/2013 - 30/06/2013	31.015,19	4,37	630	4,65
1/07/2013 - 31/12/2013	31.447,06	4,43	608	4,49
1/01/2014 - 30/06/2014	44.526,01	6,27	738	5,45
1/07/2014 - 31/12/2014	33.166,81	4,67	594	4,38
1/01/2015 - 30/06/2015	29.276,97	4,12	501	3,70
1/07/2015 - 31/12/2015	24.253,82	3,41	405	2,99
1/01/2016 - 30/06/2016	38.487,39	5,42	526	3,88
1/07/2016 - 31/12/2016	24.355,76	3,43	417	3,08
1/01/2017 - 30/06/2017	20.157,65	2,84	324	2,39
1/07/2017 - 31/12/2017	11.223,33	1,58	181	1,33
1/01/2018 - 30/06/2018	15.489,36	2,18	222	1,64
1/07/2018 - 31/12/2018	13.328,65	1,87	190	1,40
1/01/2019 - 30/06/2019	27.325,20	3,85	301	2,22
1/07/2019 - 31/12/2019	10.777,71	1,51	192	1,41
1/01/2020 - 30/06/2020	11.753,34	1,65	185	1,36
1/07/2020 - 31/12/2020	8.094,84	1,14	142	1,04
1/01/2021 - 30/06/2021	13.123,79	1,84	212	1,56
1/07/2021 - 31/12/2021	14.033,74	1,97	211	1,55
1/01/2022 - 30/06/2022	10.761,35	1,51	151	1,11
1/07/2022 - 31/12/2022	6.358,99	0,89	83	0,61
1/01/2023 - 30/06/2023	6.090,55	0,85	95	0,70
1/07/2023 - 31/12/2023	5.820,33	0,82	76	0,56
1/01/2024 - 30/06/2024	19.732,88	2,78	211	1,55
1/07/2024 - 31/12/2024	10.386,02	1,46	125	0,92
1/01/2025 - 30/06/2025	11.914,09	1,67	155	1,14
1/07/2025 - 31/12/2025	9.686,48	1,36	118	0,87
1/01/2026 - 30/06/2026	16.508,24	2,32	211	1,55
1/07/2026 - 31/12/2026	14.536,69	2,04	194	1,43
1/01/2027 - 30/06/2027	9.389,32	1,32	101	0,74
1/07/2027 - 31/12/2027	3.115,72	0,43	27	0,19
1/01/2028 - 30/06/2028	2.299,10	0,32	26	0,19
1/07/2028 - 31/12/2028	2.168,04	0,30	22	0,16
1/01/2029 - 30/06/2029	4.860,22	0,68	40	0,29
1/07/2029 - 31/12/2029	2.594,08	0,36	26	0,19
1/01/2030 - 30/06/2030	2.485,56	0,35	32	0,23
1/07/2030 - 31/12/2030	3.445,50	0,48	30	0,22
1/01/2031 - 30/06/2031	6.249,89	0,88	62	0,45
1/07/2031 - 31/12/2031	11.099,07	1,56	120	0,88
1/01/2032 - 28/06/2032	6.880,49	0,96	58	0,42
Totales:	709.571.717,62	100,00	13.531	100,00
Fecha vencimiento máxima:	28/06/2032			
Fecha vencimiento mínima:	31/10/2008			

B. X

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)	Saldos vivos			Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
1,00	1,49	18,75	0,00	1	0,00
1,50	1,99	0,00	0,00	0	0,00
2,00	2,49	0,00	0,00	0	0,00
2,50	2,99	284,45	0,04	15	0,11
3,00	3,49	181,56	0,02	5	0,03
3,50	3,99	154,02	0,02	8	0,05
4,00	4,49	3.380,61	0,47	35	0,25
4,50	4,99	27.663,74	3,89	259	1,91
5,00	5,49	182.466,79	25,71	2.496	18,44
5,50	5,99	240.445,11	33,88	4.862	35,93
6,00	6,49	190.086,95	26,78	3.764	27,81
6,50	6,99	55.411,83	7,80	1.639	12,11
7,00	7,49	7.371,68	1,03	321	2,37
7,50	7,99	1.712,99	0,24	100	0,73
8,00	8,49	306,82	0,04	13	0,09
8,50	8,99	65,88	0,00	9	0,06
9,00	9,49	14,73	0,00	2	0,01
9,50	9,50	5,70	0,00	2	0,01
Totales:		709.571.717,62	100,00	13.531	100,00

Tipo de interés máximo: 9,50
 Tipo de interés mínimo: 1,00
 Tipo de interés ponderado: 5,73

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)	Saldos vivos			Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,01	999.999,99	691.134,08	97,40	13.520	99,91
1.000.000,00	1.099.999,99	6.326,27	0,89	6	0,04
1.100.000,00	1.199.999,99	1.148,05	0,16	1	0,00
1.200.000,00	1.299.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.300.000,00	1.399.999,99	1.371,83	0,19	1	0,00
1.400.000,00	1.499.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.500.000,00	1.599.999,99	1.525,70	0,21	1	0,00
1.600.000,00	2.799.999,99	0,00	0,00	0	0,00
2.800.000,00	2.899.999,99	2.857,14	0,40	1	0,00
2.900.000,00	5.199.999,99	0,00	0,00	0	0,00
5.200.000,00	5.208.605,61	5.208,60	0,73	1	0,00
Totales:		709.571.717,62	100,00	13.531	100,00

Saldo vivo máximo: 5.208.605,61
 Saldo vivo mínimo: 0,01
 Saldo vivo medio: 52.440,44

Con respecto a la **cartera de préstamos personales** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2008 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

Intervalo	DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA			
	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
22/08/2007 - 31/12/2007	6,29	0,03	2	0,26
1/01/2008 - 30/06/2008	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2008 - 31/12/2008	7,75	0,04	5	0,66
1/01/2009 - 30/06/2009	2.324,68	12,84	413	54,55
1/07/2009 - 31/12/2009	1.827,02	10,09	100	13,21
1/01/2010 - 30/06/2010	1.622,05	8,96	55	7,26
1/07/2010 - 31/12/2010	818,25	4,52	27	3,56
1/01/2011 - 30/06/2011	5.366,42	29,64	74	9,77
1/07/2011 - 31/12/2011	730,98	4,03	21	2,77
1/01/2012 - 30/06/2012	941,39	5,20	23	3,03
1/07/2012 - 31/12/2012	234,59	1,29	4	0,52
1/01/2013 - 30/06/2013	1.150,53	6,35	9	1,18
1/07/2013 - 31/12/2013	1.210,08	6,68	8	1,05
1/01/2014 - 30/06/2014	63,81	0,35	2	0,26
1/07/2014 - 31/12/2014	397,17	2,19	5	0,66
1/01/2015 - 30/06/2015	62,46	0,34	1	0,13
1/07/2015 - 31/12/2015	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2016 - 30/06/2016	599,20	3,31	2	0,26
1/07/2016 - 31/12/2016	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2017 - 30/06/2017	53,19	0,29	1	0,13
1/07/2017 - 31/12/2017	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2018 - 30/06/2018	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2018 - 31/12/2018	405,69	2,24	2	0,26
1/01/2019 - 30/06/2019	89,76	0,49	1	0,13
1/07/2019 - 31/12/2019	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2020 - 30/06/2020	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2020 - 31/12/2020	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2021 - 30/06/2021	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2021 - 31/12/2021	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2022 - 30/06/2022	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2022 - 31/12/2022	142,48	0,78	1	0,13
1/01/2023 - 30/06/2023	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2023 - 31/12/2023	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2024 - 30/06/2024	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2024 - 31/12/2024	0,00	0,00	0	0,00
1/01/20	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2025 - 31/12/2025	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2026 - 30/06/2026	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2026 - 31/12/2026	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2027 - 30/06/2027	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2027 - 31/12/2027	0,00	0,00	0	0,00
1/01/2028 - 25/02/2028	47,93	0,26	1	0,13
Totales:	18.101.828,56	100,00	757	100,00

Fecha vencimiento máxima: 25/02/2028
 Fecha vencimiento mínima: 22/08/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)	SalDOS vivos			Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%	
3,19	3,49	102,20	0,56	26	3,43
3,05	3,99	2.016,39	11,13	62	8,19
4,00	4,49	1.447,80	7,99	16	2,11
4,50	4,99	5.464,59	30,18	97	12,81
5,00	5,49	3.261,04	18,01	64	8,45
5,50	5,99	2.766,68	15,28	62	8,19
6,00	6,49	1.388,06	7,66	78	10,30
6,50	6,99	703,93	3,88	58	7,66
7,00	7,49	349,44	1,93	84	11,09
7,50	7,99	240,04	1,32	45	5,94
8,00	8,49	161,66	0,89	68	8,98
8,50	8,99	40,51	0,22	22	2,90
9,00	9,49	36,46	0,20	18	2,37
9,50	9,99	100,78	0,55	41	5,41
10,00	14,00	22,17	0,12	16	2,11
Totales:		18.101.828,56	100,00	757	100,00

Tipo de interés máximo: 14,00
 Tipo de interés mínimo: 3,19
 Tipo de interés ponderado: 5,16

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo (euros)	SalDOS vivos			Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%	
143,61	99.999,99	7.385,56	40,80	714	94,31
100.000,00	199.999,99	2.905,03	16,04	21	2,77
200.000,00	299.999,99	2.206,61	12,19	10	1,32
300.000,00	399.999,99	2.032,16	11,22	6	0,79
400.000,00	499.999,99	426,15	2,35	1	0,13
500.000,00	599.999,99	1.081,17	5,97	2	0,26
600.000,00	699.999,99	603,13	3,33	1	0,13
700.000,00	750.000,00	1.461,99	8,07	2	0,26
Totales:		18.101.828,56	100,00	757	100,00

Saldo vivo máximo: 750.000,00
 Saldo vivo mínimo: 143,61
 Saldo vivo medio: 23.912,58

Handwritten signature

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos millones (1.800.000.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil (18.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A (constituida por diez mil ciento cuarenta y tres (10.143) Bonos, e importe nominal de mil catorce millones trescientos mil (1.014.300.000) euros), Serie B1(G) (constituida por cinco mil trescientos setenta y un (5.371) Bonos, e importe nominal de quinientos treinta y siete millones cien mil (537.100.000) euros), Serie B2 (constituida por mil trescientos cuarenta y tres (1.343) Bonos, e importe nominal de ciento treinta y cuatro millones trescientos mil (134.300.000) euros), Serie C (constituida por doscientos setenta (270) Bonos, e importe nominal de veintisiete millones (27.000.000) euros) y Serie D (constituida por ochocientos setenta y tres (873) Bonos, e importe nominal de ochenta y siete millones trescientos mil (87.300.000) euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de febrero, 16 de mayo, 16 de agosto y 15 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 15 de febrero		Pago de Fecha 16 de mayo	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	1.005.631.886,16 €	Saldo anterior:	929.811.439,71 €
Amortizaciones:	75.820.446,45 €	Amortizaciones:	60.968.457,27 €
Saldo Actual:	929.811.439,71 €	Saldo Actual:	868.842.982,44 €
% sobre Saldo Inicial:	51,66%	% sobre Saldo Inicial:	48,27%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	2.711.832,82 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	1.672.073,55 €
Intereses pagados BTA's Serie B1G:	6.279.612,07 €	Intereses pagados BTA's Serie B1G:	5.892.309,26 €
Intereses pagados BTA's Serie B2:	1.707.476,77 €	Intereses pagados BTA's Serie B2:	1.609.142,31 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	377.775,90 €	Intereses pagados BTA's Serie C:	357.631,20 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	1.422.265,41 €	Intereses pagados BTA's Serie D:	1.354.948,38 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €
Pago de Fecha 18 de agosto		Pago de Fecha 17 de noviembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	868.842.982,44 €	Saldo anterior:	810.307.019,43 €
Amortizaciones:	58.535.963,01 €	Amortizaciones:	53.088.143,13 €
Saldo Actual:	810.307.019,43 €	Saldo Actual:	757.218.876,30 €
% sobre Saldo Inicial:	45,02%	% sobre Saldo Inicial:	42,07%
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTA's Serie A:	1.109.137,05 €	Intereses pagados BTA's Serie A:	324.271,71 €
Intereses pagados BTA's Serie B1G:	6.814.402,54 €	Intereses pagados BTA's Serie B1G:	6.739.477,09 €
Intereses pagados BTA's Serie B2:	1.844.180,74 €	Intereses pagados BTA's Serie B2:	1.820.973,70 €
Intereses pagados BTA's Serie C:	406.009,80 €	Intereses pagados BTA's Serie C:	400.218,30 €
Intereses pagados BTA's Serie D:	1.517.920,02 €	Intereses pagados BTA's Serie D:	1.492.646,67 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 0,53 años, de los Bonos de la Serie B1(G) de 2,98 años, de los Bonos de la Serie B2 de 2,98 años, de los Bonos de la Serie C de 5,50 y de los Bonos de la Serie D es de 5,50 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,25% para los Bonos de la Serie A, del 0,00% para los Bonos de la Serie B1(G), del 0,40% para los Bonos de la Serie B2, del 0,90% para los Bonos de la Serie C y del 1,80% para

los Bonos de la Serie D, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2008 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B1(G)	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/11/07-15/02/08	4,8250%	4,9130%	4,5750%	4,6541%
15/02/08-16/05/08	4,5900%	4,6696%	4,3400%	4,4111%
16/05/08-18/08/08	5,1090%	5,2077%	4,8590%	4,9483%
18/08/08-17/11/08	5,2140%	5,3168%	4,9640%	5,0572%
17/11/08-16/02/09	4,4950%	4,5713%	4,2450%	4,3131%

PERIODOS	BONOS SERIE B2		BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/11/07-15/02/08	4,9750%	5,0686%	5,4750%	5,5884%
15/02/08-16/05/08	4,7400%	4,8249%	5,2400%	5,3439%
16/05/08-18/08/08	5,2590%	5,3636%	5,7590%	5,8846%
18/08/08-17/11/08	5,3640%	5,4729%	5,8640%	5,9942%
17/11/08-16/02/09	4,6450%	4,7265%	5,1450%	5,2451%

PERIODOS	BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/11/07-15/02/08	6,3750%	6,5290%
15/02/08-16/05/08	6,1400%	6,2828%
16/05/08-18/08/08	6,6590%	6,8271%
16/08/08-17/11/08	6,7640%	6,9375%
17/11/08-16/02/09	6,0450%	6,1834%

~:~

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)
Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008

A.- ORIGEN:	330.373.038,37 €
Saldo anterior a 1 de enero de 2008	52.124.994,36 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE DC'S:	227.946.817,98 €
2. DC'S CONTENCIOSOS:	1.286.509,41 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE DC'S:	45.777.801,37 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	3.236.915,25 €
B.- APLICACIÓN:	330.373.038,37 €
1. GASTOS CORRIENTES:	241.882,14 €
2. INTERESES NETOS SWAP:	(3.323.120,17) €
3. INTERESES DE BTA'S SERIE A:	5.817.314,79 €
4. INTERESES DE BTA'S SERIE B1(G):	25.725.800,96 €
5. INTERESES DE BTA'S SERIE B2:	6.981.773,52 €
6. INTERESES DE BTA'S SERIE C:	1.541.635,20 €
7. INTERESES DE BTA'S SERIE D:	5.787.780,48 €
8. AMORTIZACIÓN DE BTA'S:	248.413.009,86 €
9. INTERESES PRESTAMO SUBORDINADO:	1.486.795,65 €
10. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	2.690.789,41 €
11. COMISIONES A FAVOR DE SANTANDER:	3.810.809,34 €
12. DISPOSICIÓN DEL FONDO DE RESERVA	-2.690.789,42 €
13. REMANENTE DE TESORERIA:	33.889.356,60 €
C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:	
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:	
1. SALDO INICIAL:	27.000.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	2.690.789,42 €
3. SALDO ACTUAL:	24.309.210,58 €
b) REMANENTE EN TESORERIA:	33.889.356,60 €
TOTAL (a + b)	58.198.567,18 €



Las CUENTAS ANUALES de FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 21 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2009 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Santos González Sánchez

D. Juan Andrés Yanes Luciano

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Jesús Cepeda Caro

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos